

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TUSENTRADAS ECUADOR SA.."

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de marzo del dos mil diez y ocho, en las oficinas de la misma, Pedro Ponce Carrasco E9-35 y Av. 6 de Diciembre, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía "TUSENTRADAS ECUADOR S.A., a saber: 1.- Señor Pedro José Villota Herdoiza, propietaria de 352 acciones ordinarias y nominativas, 2. Señor Roberto Alcides Rodríguez Reyes propietario de 352 acciones ordinarias y nominativas, 3. Jorge Enrique Fonseca Arias propietario de 96 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión, Señor Roberto Alcides Rodríguez Reyes, y como secretario AD Hoc el Sr. Pedro José Villota Herdoiza, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA TUS ENTRADAS ECUADOR S.A., Convocase a todos los accionistas de la compañía TUS ENTRADAS ECUADOR S.A., a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 29 de marzo de 2019, a las 10h00, en las oficinas de la misma, Pedro Ponce Carrasco E9-35 y Av. 6 de Diciembre, Quito - Ecuador a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2018;
- 2) Conocer y aprobar el Balance General Ratificatorio y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
- 3) Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico de 2018 y,
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2019.

En las oficinas de la compañía, esto es, en las oficinas de la misma, Pedro Ponce Carrasco E9-35 y Av. 6 de Diciembre, Quito - Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Quito, 29 de marzo de 2019.- Sr. Pedro José Villota Herdoiza.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Presidente de la Compañía, Roberto Alcides Rodríguez Reyes, quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Señor Pedro José Villota Herdoiza, no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.



Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2018, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Se somete a consideración el informe de Comisario presentado por Mariana Isabel Carvajal con cédula 1718239112, respecto al ejercicio 2018, mismo que ratifica lo expuesto por el Gerente General de la Compañía, una vez analizado el informe, la Junta General lo declara conocido y lo aprueba por unanimidad. La junta en forma unánime ratifica las funciones desempeñadas por la señora Comisaria, durante el ejercicio 2018 y la reeligen para este año.

El presidente pone a consideración de los accionistas el último punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2018, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-


Jorge Enrique Fonseca Arias
ACCIONISTA


Pedro José Villota Herdoiza
Secretario AD/HOC / Accionista